administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

N.º Expediente: 1305/2026.

RESULTANDO que en virtud del Texto Refundido del Precio Público General por la asistencia a espectáculos de artes escénicas por el Ayuntamiento de Valdepeñas (BOP de la provincia de Ciudad Real núm. 30 del viernes, 13 de febrero de 2026) y la constancia en el expediente del informe previo favorable de la cobertura de costes, con cargo del déficit arrojado a la aplicación presupuestaria de gastos 33400 22609, Actividades culturales y deportivas, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdepeñas, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2026 (nº acuerdo 2026-0712) acordó la aprobación de las tarifas por asistencia a los espectáculos de artes escénicas que se relacionan:

SE PROPONE:

PRIMERO.- Fijar el precio público por asistencia a los siguientes espectáculos de artes escénicas:

• “El Eunuco” a celebrar los días 16 y 17 octubre de 2026 encuadrándolo en la Tarifa A del citado precio público.

• “Donde mueren las palabras” a celebrar el día 23 de octubre de 2026 encuadrándolo en la Tarifa D del citado precio público.

• “Festival de Arte Flamenco Valdepeñas 2026” a celebrar el día 24 de octubre de 2026 encuadrándolo en la Tarifa D del citado precio público.

• “La pasión infinita” de 2026 a celebrar el día 5 de noviembre de 2026 encuadrándolo en la Tarifa D del citado precio público.

• “El retablo de la ventana” a celebrar el día 13 de noviembre de 2026 encuadrándolo en la Tarifa D del citado precio público.

• “Malquerida” a celebrar el día 4 de diciembre de 2026 encuadrándolo en la Tarifa D del citado precio público.

• “We love disco” a celebrar el día 18 de diciembre de 2026 encuadrándolo en la Tarifa D del citado precio público.

SEGUNDO.- Establecer el precio de la entrada para los siguientes espectáculos con sujeción a lo previsto en la ordenanza reguladora del establecimiento y ordenación del precio público por asistencia a espectáculos de artes escénicas:

• “El Eunuco” en 5 € euros por persona.

• “Donde mueren las palabras” en 15 € euros por persona.

• “Festival de Arte Flamenco Valdepeñas 2026 en 15 € euros por persona.

• “La pasión infinita” en 15 € euros por persona.

• “El retablo de la ventana” en 15 € euros por persona.

• “Malquerida” en 15 € euros por persona.

• “We love disco” en 15 € euros por persona.

TERCERO.- Reconocer la concurrencia de razones de interés cultural que aconsejan la fijación de un precio inferior al coste real del servicio, conforme al artículo 44.2 del TRLRHL y comprometer la consignación de la diferencia -por importe de 45.461,08 euros- en la aplicación presupuestaria 33400 22609, Actividades culturales y deportivas, mediante la oportuna modificación presupuestaria si fuera necesaria.

Anuncio número 3269

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 5FD/vv/LYP0nBVPmq5Ko
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 08/10/2026 14:32:12
El documento consta de 62 página/s. Página 24 de 62